

# EL SOL DEL CUZCO

SABADO 24. DE DICIEMBRE

DE 1825—6.º

*Con mucha frecuencia es indiferente en una nacion libre que discurran bien ó mal los particulares; basta que hagan discursos; pues de ello nace la libertad.*

*Montesq. Espir. de las LL*

Ya es presiso dar un apunte sobre ayuntamientos ó municipalidades; abansemos à este punto que la costitucion nuestra hã dejado intacto; es un escombro de ese edificio español que no ha ecsistido sino para nuestro oprobio, el nada ha obrado en beneficio público, y si aun algunos hombres alucinados por su ecsistencia ancian se perpetuen, entiendan que ni son utiles ni pueden serlo. Las incunvencias de los ayuntamientos demandan conocimientos, tiempo, y actividad, aun nonos hallamos en estado de que se hubiesen jeneralizado las luces para que la policia baja que está à ellos se encomienda sea conosida: sujeta à principios y des enrollada por sus ramos hace una clase de particular instruccion, es tablecerla con fruto es obra del tiempo, y actividad, la gloria de trabajar sin interes individual por complacencia al bien jeneral es para otras almas, no para las que han nacido en el gobierno de España, si algunas hay que lo ejecutan, son desconocidas, y acaso miradas como necias, virtud mui grande es menester para ello, y esta la forman los modelos y educacion que caresemos: de aqui es dificil que, sin lucro mayor del que tienen los hombres en ocupar sus acciones en sus intereses domésticos las gasten en oficios que nada les traen mas que incomodidades, la esperanza de mayor utilidad es el estimulo del trabajo y causa la aplicasion que llamamos actividad, jamas se pone esta, donde no ecsiste aquella, y como no la hay en el ejercicio de municipal, no puede concurrir esta circunstancia necesaria à mantener, la salud, aseo comodidad, y provision de las poblaciones.

Ecsaminar en particular lo que ha hecho dicha institucion en las poblaciones, es el quiotismo la represalia ratera de los abastos, inversion de fondos en estraños fines y alguna vez aplicados à ellos con dispendio; jeneralmente con lo que se dota su secretario, se puede costear el aseo de su poblacion, este ejercicio que no tiene mas destino que contestar algu-

nos oficios de N. lo hace un hombre quitado como los de mas al trabajo de su bufete, cuya produccion intereza al bien público mientras en el que tiene lo embaraza. Sus porteros y de mas empleados padecen el mismo defecto, y el resto de sus individuos tiene que rendir à el osio mucho tiempo del que podia utilizar su particular interes. Presindo referir otros muchos males por que esperamos que el soberano congreso organizarà por cuerpos de policia todo lo que han menester en este asunto las poblaciones.

## EUROPA.

### GRECIA.

Grandes eventos van à tener lugar en la Grecia. La Puerta. Otomana ha hecho el último esfuerzo, y los Elenos se disponen à combatir con su acostumbrado heroismo en defensa de su libertad. Por los primeros sucesos se puede juzgar del resultado de la campaña. Se sabe que el desembarazo de la primera division de la flota egipcia ha sido acompañado de una derrota, cuyos detalles se han publicado en las gacetas alemanas; la segunda division desembarcó cerca de Mondon el 14 de Abril último; el número de fuerzas que la componen, tanto de arabes, como egipcios, sube de doce à catorce mil hombres. Los griegos, que han batido la primera division, se preparan à esterminar à estos últimos enemigos. El presidente Conduriotis, que reune una habilidad consumada, como administrador y militar, está al frente de todas las operaciones.

La *Cuotidiana*, que es un ausiliar zeloso de la media luna y que parece estar en relaciones amigables con la sublime Puerta, anuncia hoy bajo la fè de Constantinopla, que (Odiseo jeneral griego) se habìa reunido al jeneral Reschid—Pacha, y al Pacha de Negro-ponto. Cartas de Nápoles de la Romania



del 30 de Marzo nos inducen á creer que esta noticia es infundada. Nuestro corresponsal, que siempre ha sido esacto, nos escribe que Odisseo, lejos de reunirse á los turcos, ha atacado una division de su ejército, sobre la que ha obtenido una ventaja considerable.

Lo que hay de cierto es que la flota egipcia está bloqueada en la bahia de Mondon, y que otra escuadra griega ha dado la vela para encontrar la de los turcos que se aproximan ácia los Dardanelos. En ninguna época, como en la presente, han tenido los griegos mas confianza en sus operaciones, y jamás han contado con mas recursos para asegurar el triunfo de su independencia. Ellos tienen en su favor los votos sinceros de todos los amigos de la religion y de la libertad; el entusiasmo que inspira la santidad de su causa, y la superioridad, con respecto á sus enemigos, en disciplina y coraje. Será para ellos una grande gloria, y un triunfo precioso el deber su independencia solo á su constancia y valor.

(Del Constitucional de 14 de Mayo.)

## INGLATERRA

Desde la apertura del parlamento en este año se está discutiendo una ley para la emancipacion de los católicos de Irlanda, con todo el ardor de la libertad y tolerancia por una parte, y por la otra con todo el peso de una opinion envejecida, apoyada en recuerdos espantosos, y fortificada aun mas por el ejemplo de los malos católicos del continente. En fin concluyó la discusion en el mes de Mayo, aprobándose la ley en la cámara de los Comunes, y rechazándose en la de los Lores.

Es esta una pérdida de la libertad, ó un pequeño sacrificio que se hace para evitar directamente males de consideracion, y quizá ataques seguros contra aquella misma libertad. Nosotros consideramos á la Inglaterra, por su situacion, su sistema de gobierno, sus intereses políticos y los de sus súbditos, y mas que todo, por la opinion acendrada de todo el pueblo ingles, y que ha llegado á ser ya un punto de orgullo nacional, fuera del temor de empeñarse en guerras de religion, y mucho menos por consiguiente de que el fanatismo tenga la menor influencia en sus destinos. Sin embargo, habiéndose puesto al frente de la oposicion continental, debe temer cualquiera clase de ataques á su órden interior. Los jesuitas de Francia y de las demas naciones desgraciadas sometidas á su influjo tienen tal empeño en hacerse detestar de los hombres libres, y maquinan de tal modo la opresion de los pueblos, que hasta la sombra de su poder es un agüero de fatalidad. Despues de haberse rechazado la espresada ley, un periódico que la habia defendido constantemente, hizo saber al mundo que los jesuitas de Francia habian promovido en Irlanda insurrecciones, y no habian cesado de mantener una correspondencia criminal para sacar partido á todo trance del espíritu religioso que alli domina. Alegando este hecho los acusa con razon de ser los enemigos de la tolerancia y del bien de aquellos mismos, á quienes fingien favorecer.

En esta circunstancia no podemos dejar de considerar el contraste que ofrecen los dos mundos. En el viejo la libertad misma debe ejercer actos tiránicos para mantenerse: en el nuevo, si la tirania quiere levantarse alguna vez, estará obligada á tomar la mascara de la libertad.

## EL ÍMPUGNADOR JUSTO.

### SUPERSTICION Y FANATISMO.

Si la religion tiene una grande influencia sobre las acciones del hombre, sobre sus pasiones sobre su moral sobre sus relaciones, públicas y privadas. sobre su felicidad; en fin si ella le enseña cosas que estan fuera del alcance de la autoridad civil; no es menos cierto que el gobierno debe emplear su solicitud respecto de esta misma religion, ó mas bien sobre los fanaticos y perversos que intentasen abusar de ella ó destruirla para turbar la tranquilidad pública. Sin duda la creencia es una simple operacion intelectual, y como tal, independiente de todo poder humano; pero en el hecho de producir una accion cualquiera, se encuentra sometida á la autoridad política, y esta es la razon porque todo gobierno debe velar y tener inspeccion sobre los libros dogmaticos que se estudien, y sobre el culto exterior. No le compete ésta menos sobre sus ministros; la historia de las guerras provocadas á nombre y con abuso de la religion, es decir, por el fanatismo ó por la hipocrecia demuestran la necesidad y la importancia de lo que se acaba de decir.

Dos cosas degradan la religion; el fanatismo y la supersticion. Pero con la diferencia, que el fanatismo puede arrastrar á cometer excesos incalculables, al paso que la supersticion hija del temor, se limita á practicas mas bien pueriles que peligrosas. Paso en silencio la hipocrecia. Me contraigo unicamente á hablar sobre esos dos monstruos terribles que han cubierto de crímenes la tierra. Oigan, pues, sus secusases lo que dice un sabio de los mas distinguidos de la Francia.

“ El fanatismo perpetúa y aun quizá espia los errores con que en el concurso de sus conquistas se han manchado los españoles, por que es tal la naturaleza de las opiniones religiosas que santifican el crimen que inspiran, y el delito borra las otras inquietudes que se han cometido, El fanatismo dice á Dios: es verdad Señor que yo emponzoñé, asesinè, y hè violado; pero me perdonarás porque esterminè con mis propias manos cincuenta enemigos tuyos.”

“ La supersticion y la astucia han usurpado el imperio. Cuando la una conquistó, y sometió todo, llega la otra y le dà leyes á su vez. Tratan juntas: los hombres agañan la cabeza y se dejan atar las manos. Si acontece que dos autoridades contentas se lebanen una con otra, entonces se ve correr en las calles la sangre de los ciudadanos. Un partido se coloca bajo el estandarte de la supersticion: otro marcha bajo las banderas del soberano. Los padres degüellan á los hijos; estos sin dudar sepultan el puñal en el pecho de sus padres.



Cesa toda idea de justicia, se aniquila todo sentimiento de humanidad. Parece que en un momento se transforma en bestia feroz. Por una parte se grita: *reveldes obedeced à vuestro monarca*; por la otra se contesta: *sacrilegos, impios, obedeced à Dios, Señor de vuestro rey, ó morid*. Me dirigia à todos los soberanos de la tierra para descubrirles el pensamiento secreto del sacerdocio. Sepan que si el sacerdote se esplicase francamente diria: si el soberano no es militar, es mi enemigo, le puse la segur en la mano con condicion que le señalase las cabezas que debia cortar. Los Bramas depositarios de la religion y de las ciencias en el Indostan sirven de ministros en muchos estados y disponen de todo à su arbitrio; pero no por esto estan mejor arreglados los negocios."

☞ "No hay delito que no consagre la intencion de los dioses, ni virtud à quien ella no envilezca. La nocion de un ser absoluto en manos de los sacerdotes que abusan de ella es una destruccion de toda moral. Una cosa no agrada à los dioses por que no es buena; pero es buena por que agrada à los dioses.

☞ "Entre los pueblos sumerjidos en la supersticion, todos los acontecimientos son milagrosos."

☞ "La supersticion todo lo desnaturaliza: no hay uso monstruoso que no establezca, ni delitos à que no determine: no hay sacrificio que no lo obtenga. Si ella dice al hombre, Dios quiere que te mutilés, se mutilará. Si le dice: Dios quiere que asesines à tu hijo, lo asesinará. Si hubiese dicho en las Islas Marianas: Dios quiere que te arrastres delante de la mujer; se arrastrará delante de ella."

☞ "Si tenemos una idea justa de la supersticion: dedica à practicas inútiles los tiempos destinados à los trabajos de la sociedad: despoja al hombre laborioso para enriquecer al solitario ocioso y nocivo: arma à los ciudadanos unos contra otros por asuntos friboles: à nombre del Cielo dà la señal de rebelion: subtrae à sus ministros de las leyes, y de los deberes de la sociedad: en una palabra hace à los pueblos desgraciados, y arma contra el justo al hombre malo."

☞ "La supersticion sea cual fuere la causa se ha repartido entre los pueblos salvajes ó civilizados: nació sin duda del temor del mal de la ignorancia de sus causas, y de sus medios. Lo menos basta para rasgarla en el espíritu de todos los hombres. Los azotes de la naturaleza, los contagios, las enfermedades, los incidentes imprevistos, los fenomenos destructores, todas las causas ocultas del dolor y la muerte son tan universales en la tierra, que asombraria si el hombre en todo tiempo, y en todos los paises no hubiese sido afectado de ella."

☞ "Cuanto resorte dan à los espíritus ilustrados, las grandes divisiones de la naturaleza, otro tanto abruman à las almas deshonradas por el habito de la ignorancia y la supersticion."

☞ "La supersticion, esta planta funesta, es propia de todos los climas: crece igualmente en los llanos que en las rocas: bajo los fuegos de la linea, bajo los yelos del Polo, y en el intervalo templado que los divide. La generalidad de este fenomeno designará en todas

partes el arrojamiento del hombre ignorante y peresoso àcia el autor de su existencia, y dispensador de los bienes y de los males? ¿Será la inquietud de un niño que busca en las tinieblas à su Padre?"

☞ "La navegacion y los largos viajes insensiblemente han desviado una gran parte del Pueblo de las locas ideas de la supersticion. La diferencia de los Cultos y de las naciones hà familiarizado los espíritus mas groseros con una especie de indiferencia para con el objeto que mas habia berido su imaginacion. El comercio entre las sectas mas opuestas ha resfriado el aborrecimiento religioso que las dividia. Se ha visto que en todas partes habia moral y buena fe en las opiniones, y del mismo modo desorden en las costumbres y avaricia en las almas, y se ha deducido que el clima, el gobierno, y el interes social ó nacional eran quienes modificaban à los hombres."

☞ "La supersticion esplica cuanto la razon encuentra inconcebible: ella sola puede aquietar la libertad à unos hombres que solo tenían que perder esta misma libertad."

☞ "Tal es el indeleble y funesto caracter de las desgracias que engendra la supersticion, que jamas calman sino para renovarse. Todos los Cultos nacen de un tronco comun, que subsiste y subsistirá siempre sin que se atreva à atacarlo, sin que se pueda proveer la naturaleza de las ramas que brotará de nuevo; sin que sea permitido esperar que se arranque una sola sin efucion de sangre. Quizá habrá un remedio, el de una perfecta indiferencia de los gobiernos; que sin consideracion alguna à la diversidad de los cultos, unicamente la virtud y los talentos condujesen à los empleos del estado: entonces quizá se reconciliarian las diversas iglesias. Los católicos y los protestantes vivirian tan pacificamente unos al costado de otros como el Cartesiano y el Newtoniano. Decimos puede ser por que en las materias de religion no sucede lo mismo que en las materias filosoficas; el defensor del lleno ó del vacio, no cree ofender ni honrar à Dios con su sistema: el mas celoso no comprometeria en su defensa ó su propagacion su reposo, el honor, la fortuna ni la vida: que persista en su opinion ó que la deje no se le llamará apostata: sus lecciones no se considerarán por impiedades y blasfemias; como sucede en las disputas de religion, en las que se cree interesada la gloria de Dios, en las que se tiembla por la salvacion futura, y por la eterna condenacion de los suyos: en que estas consideraciones santifican los delitos, y resignan à todos los sacrificios." ☞

#### Maccimas de un sábio sobre política.

1. No tengas presuncion de hacer gustar tus lecciones al pueblo, harias llover miel sobre los lavios de un jumento, y no se satisfaria: esclavo suspira por la libertad, y libre se lamenta por sus antiguas cadenas.

2. Pueblo si quieres monarquia muda todos los dias de Rey Monarca de tres dias es ya corrompido Rey ó Legislador no formes ni



compiles tus L L. al pie de los cadalsos,

3. ¡Magistrados! cerrad la entrada de la magistratura á los ministros del culto a un tiempo nose puede servir bien á los Dioses, y a los hombres.

---

## POLITICA.

*Continúa el artículo sobre el régimen exterior del Clero, con relacion al interior de un gobierno libre.*

Delo dicho, que no admite la menor duda se infiere que la Ley jeneral del Celibato con la calidad de ser nulos los matrimonios de los clérigos ha dimanado solo del canon 21. del concilio Lateranense 1.º celebrado en 1123. en tiempo de Calisto 2.º en donde se dice „Prohibimos absolutamente a los „ presbiteros, diaconos y Monjes el tener concubinas, o contraer Matrimonio, y decretamos „ que los matrimonios contraidos por las personas suso dichas, se disuelvan y que las tales personas sean reducidas á hacer penitencia segun la definicion de los sagrados „ Cánones „

Pareciendo esta última parte del decreto un argumento de que el decreto del Concilio Lateranense era mas bien una confirmacion, que formacion de la ley; responde Juevin. que por Cánones entiende el Concilio la costumbre que se habia introducido de penitenciar á los clérigos y monjes que se casaban.

Por lo que hasta aqui hemos referido, consta que aunque los Papas empleasen toda su actividad, en plantificar el Celibato de los presbiteros; sin embargo aun no les habia ocurrido la idea, de la facultad, de irritar, y anular el matrimonio de estos: siendo asi que este recurso era el mas perentorio para conseguir el intento. Si sería esto ¿por qué aun no querian usar de la potestad de irritar; o ¿porque aun no podian? lo dejamos á la discusion de los eruditos: contentandonos solo, con observar que el matrimonio de los presbiteros se anulò, e irritó entonces, cuando el Imperio se rindió á discrecion del sacerdocio, en tiempo de Calisto 2.º

Otra circunstancia notable, allanó enteramente la nueva empresa del Lateranense 1., y es, no haber intervenido en el, los Padres griegos. Sabemos que la iglesia oriental reprobó en el Concilio Trulano, celebrado a principios del siglo 8.º la conducta de la iglesia Romana en orden, ano admitir ministros casados. „ Por „ quanto (decían los Padres del concilio Trulano) ha llegado á nuestra noticia, que la „ iglesia Romana pretende establecer: que los „ que se ordenen de diaconos, y presbiteros, „ hagan profesion de apartarse de sus mugeres, y renuncien el uso del matrimonio. Por „ tanto siguiendo nosotros los Cánones Apostólicos, ordenamos: que los diaconos, y presbiteros, de ningun modo se aparten de sus mugeres; ni que se abstengan del uso del „ matrimonio: para que asi, nose abra la puerta, para infamar las Bodas, establecidas por

„ Dios, honradas con la presencia de Jesucristo, y alabadas por el Apostol. . . . YSI AL „ GUNO CONTRAVINIENDO A LOS CANONES APOSTOLICOS, OSARE, PRIVAR A LOS DIACONOS Y PRESBITEROS, DEL USO DE SUS MUGERES, „ SEA DEPUESTO.

Han sido los griegos tan tenaces en retener la antigüedad en este punto, que en los concilios posteriores al Lateranense, en que han intervenido, nose ha vuelto a tocar sobre esta materia: y siguen observando hasta el dia el Canon 13. Trulano: bien que con algun mas ensanche, que parece demandarlo su actual situacion

Es pues el canon 21. del Lateranense I. el resultado del dominio temporal del Papa: de las tinieblas del siglo 12.: y de la no interresencia de los griegos. *Se continuará.*

---

## BENEFICENCIA

El Sr. Yntendente de Tinta D. Gregorio Guillen se ha suscrito por dos pesos mensuales contados desde Octubre pasado, adelantando por cuatro meses.

El Sr. D. Pablo Astete con la misma cantidad desde Noviembre, sin perjuicio de ofrecer una bolsa de cincuenta ó mas pesos con tan digno objeto.

### AVISO

Los Ss. Suscriptores al Sol han terminado el año, esperamos que los que lo adeuden satisfagan las cantidades para comenzar el entrante de 26., lo que deberan practicar en la imprenta, ó votica de Jiraldino.

### OTRO

Se abre nueva suscripcion al año 26. la que debera adelantarse al precio de cinco pesos por semestre. ó diez por año: los que tengan la bondad de favorecernos con ella, ocurriran en el Cuzco á la votica de Jiraldino; en Chuquisaca, Cochabamba, y Potosi á los Ss. administradores de Correos de dichas Ciudades; en la Paz, Puno, y Arequipa á los mismos Ss. que suplicamos con esta fecha nos dispencen en beneficio del público este favor.

### O T R O.

Se abre la suscripcion al catecismo de Geografia dado en Inglaterra el año 24 por Mr. R. Ackermann, con espreccion de las novedades politicas que en uno y otro continente han acabesido. El tomito es útil á todas edades por su claridad y espreccion, se han añadido los últimos acontecimientos del Perú. El autor es conocido con estimacion particular en Europa por sus obras. El precio es dos pesos adelantados: Los que se suscriban de fuera ocurriran á nuestros apoderados del Sol, los de aqui donde Jiraldino: quedando responsable el director de esta imprenta a poner en manos de los suscriptos de su cuenta y gasto dicha obrita.

*Imprenta del Gobierno.*